SOESGPyLA

Sindicato Obreros de Estaciones de Servicio, Garages, Playas y Lavaderos Automáticos de la Provincia de Santa Fe

PERSONERIA GREMIAL N° 333

COMUNICADO DE PRENSA SOESGPYLA

Hemos tomado conocimiento, que en el marco de la presente PANDEMIA MUNDIAL, varios empresarios de nuestro rubro, cuya actividad **se encuentra EXCEPTUADA de las medidas de AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO previsto en el Dec. N° 297/20 PEN y las consiguientes prorrogas**, con un claro dejo de sensibilidad y con una absoluta falta de solidaridad social, se encontrarían en tratativas y/o gestiones tendientes a implementar en lo inmediato, la modalidad de suspensiones de nuestros puestos de trabajo, con la consiguiente rebaja salarial y/o compensación de salarios con asignaciones no remunerativas muy por debajo de nuestros ingresos normales, y que claramente redundaran en un notorio perjuicio y/o menoscabo de nuestros ingresos diarios.

Que desde ya AFIRMAMOS, SOSTENEMOS y RATIFICAMOS nuestra posición, que no CONSENTIMOS NI AVALAREMOS ninguna medida de tipo regresivo en lo económico y social para nuestros compañeros, y EXHORTAMOS a estos empresarios se abstengan de promover y/o incentivar tales medidas claramente perjudiciales para el trabajador. Y a nuestros compañeros les decimos **QUE NO PRESTEN SU CONFORMIDAD Y/O CONSENTIMIENTO A NINGÚN TIPO DE ACUERDO DE TALES CARACTERÍSTICAS, Y QUE ANTE TALES REQUERIMIENTOS DE LA PATRONAL, SE PONGAN INMEDIATAMENTE EN CONTACTO CON NUESTRA ENTIDAD SINDICAL.**

Que nuestra postura no es caprichosa. No somos socios de las empresas. No participamos de sus ganancias, y por consiguiente ahora no vamos a hacernos cargo de las eventuales desavenencias económicas que genera esta situación actual, y pagar con nuestro propio esfuerzo una situación que lleva apenas unas semanas, cuando estos mismos empresarios obtuvieron ganancias extraordinarias en los últimos años, en momentos en que nuestro SALARIO, es el único sostén y fuente de ingreso de nuestras familias, y no puede ser gratuitamente retaceado.

Que asimismo no es ocioso afirmar que desde la administración pública central, se ha dado sendas muestras de apoyo a las empresas, que se encuentren atravesando dificultades económicas, y entre ellas NO SE ENCUENTRAN EXENTAS LAS ESTACIONES DE SERVICIOS, colaborando entre otros beneficios con hasta el pago del 50 % del salario de cada trabajador, eximición y/o postergación de impuestos, servicios, etc.

Que por todo ello, hacemos saber a los compañeros QUE NUESTRA ENTIDAD GREMIAL se encuentra en ESTADO DE ALERTA ante esta arbitraria cruzada de ciertos empresarios contra nuestro sector, y que no dudaremos en denunciar a cada uno de los mismos ante las autoridades administrativas del trabajo ante toda medida que atente contra nuestros derechos, sin perjuicio de las medidas gremiales que pudieren adoptarse en resguardo de nuestros legítimos intereses.

COMISION DIRECTIVA.

ISMAEL MARCON
SECRETARIO GENERAL
SOESGP y LA